



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2786/98

EXPEDIENTE N° 13 =30243/98

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998. -

**VISTO Y CONSIDERANDO**

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Ricardo Mario Sanjuán, a favor del doctor Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla Juez del Tribunal Oral Federal de la jurisdicción, quien se trasladó desde su asiento judicial a la ciudad de Santiago del Estero, el día 19 de octubre de 1.998, a fin de actuar como Juez subrogante en las actuaciones caratuladas " Sumario s/ adulteración de D.N.I. c/ Ramírez Russo, Héctor Rodolfo" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. n°2.333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes, sin perjuicio de hacer notar que en lo sucesivo se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal en Resoluciones 304/88, 374/88, y 985/93, que en fotocopia se remitirán.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION